Concejalía de Familia e Infancia

BASES CONCURSO "Mensaje Navideño"

1. Podrán participar en este concurso los nacidos entre el año 2004 (13 años) y 2001 (16 años).
2. La inscripción será gratuita. Se podrá participar presentando un máximo de 1 trabajo por categoría.
3. Los concursantes deberán participar enviando "Mensaje Navideño", dicho Mensaje deberá estar estrechamente relacionado con la Navidad en todas sus dimensiones.
4. Dicho Mensaje podrá ser presentado en distintos formatos. Estableciéndose así 3 categorías:
    a. Cartel + Texto (DNA4)
    b. Foto o Collage fotos (no superior a DNA4)
    c. Video (no superior a 3 minutos)
5. Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengas contenidos irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro contenido que atente contra la dignidad de las personas.
6. En los trabajos se deberá incorporar el escudo del Ayuntamiento. Y el texto "Ayuntamiento de El Alamo"
7. Será puntuable el contenido del mensaje, originalidad, así como la dificultad.
8. Los trabajos deberán ser presentados antes del 4 de diciembre de 2017 en el Ayuntamiento (Departamento de Familia e Infancia) De 09,00 a 14,00 h. Y en el Centro Sociocultural de 18,00 a 21,00 h.
9. Todos los trabajos deberán ser elaborados y presentados en formato digital.
10. Se presentaran en un sobre grande cerrado con un pseudónimo y en el interior un sobre pequeño cerrado en cuyo interior constará nombre y apellidos, DNI, teléfono del/la participante, y autorización para participar.
11. El jurado será designado por la organización.
12. Las autorización para la participación se podrán recoger en el Ayuntamiento, CSC, o pagina web del municipio, y es imprescindible presentarla con todos los datos legibles y firmada por las personas responsables del menor
13. Los trabajos presentados en el concurso serán expuestos al público a través de los medios que el ayuntamiento considere oportuno así como reproducirlos o exponerlos en los medios de comunicación del Ayuntamiento.
14. Premios en cada categoría:
    a. Premio al mensaje más valorado en su conjunto (contenido, originalidad, dificultad) – Tarjeta con 100 € -
    b. Premio al mejor mensaje en contenido de "educación en valores" – Tarjeta con 50 € -
    c. Premio al mensaje más original – Tarjeta con 50 € v-

    Los premios podrán quedar desiertos a criterio del jurado.
15. El Ayuntamiento podrá utilizar cualquier trabajo de los ganadores en la difusión del Mensaje Navideño Institucional.
16. El Ayuntamiento de El Álamo se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso por circunstancias de fuerza mayor y/o ajena a su voluntad.

17. El jurado resolverá todas aquellas incidencias que no estuvieran descritas en las presentes bases.
18. De acuerdo con lo establecido en la Ley Organiza 15/1999. Le informamos de que sus datos personales pasaran a formar parte de un fichero, cuyo responsable es el Ayuntamiento de El Alamo, con domicilio en Plaza Constitución, 1, 28607 – El Alamo (Madrid).
19. La inscripción en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad.

Fdo.- Natalia Quintana Serrano
Alcaldesa Presidenta – Ayto El Álamo

Fdo.- María Orgaz Muñoz
Concejal Familia e Infancia – Ayto. El Álamo